

La **Fundación Andalucía, Socialismo y Democracia** pretende ser un instrumento al servicio de Andalucía y una herramienta para la recuperación histórica de nuestro pueblo y su lucha por la autonomía plena.

La Fundación Andalucía, Socialismo y Democracia tiene entre sus objetivos *la defensa del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático y promueve la educación y la formación de los más jóvenes, así como su participación en un nuevo modelo de desarrollo para Andalucía.*

Desde la conquista de la autonomía andaluza, el medio ambiente ha estado en el centro de su agenda política. No en vano, el entonces presidente de la Junta, Rafael Escuredo, promovió la creación de la Agencia de Medio Ambiente de Andalucía en febrero de 1984, pionera en su género en España, que abrió el camino a una serie de leyes proteccionistas del territorio. Más tarde, en 1994 el presidente Chaves creó la innovadora Consejería de Medio Ambiente y, a su impulso, cuando se aprobó el nuevo Estatuto de Autonomía en 2007, la norma institucional básica de la Comunidad Autónoma dedicó un potente Título VII al Medio Ambiente, peculiaridad también andaluza que no existe en ningún otro Estatuto de Autonomía".

Nuestra comunidad autónoma ha liderado políticas pioneras en ordenación del territorio, conservación de la naturaleza, materia forestal, aguas... Los gobiernos andaluces han impulsado políticas ambientales en las que se buscaba compatibilizar el crecimiento socioeconómico con la conservación de nuestro vasto patrimonio natural y cultural, configurando la red de espacios naturales protegidos más rica y extensa de Europa.

Desde la Fundación consideramos que el autogobierno posibilitó que nuestra región saliera del subdesarrollo, al que estuvo condenada nuestra tierra históricamente, a la vez que la sociedad andaluza avanzaba hacia un modelo de desarrollo sostenible, económicamente viable, ambientalmente sano y socialmente justo.

En la actualidad Andalucía tiene que asumir el reto de liderar la transición ecológica justa y la descarbonización de nuestra economía apoyada en la transición energética, la economía circular y la restauración de la naturaleza. El vigente Estatuto de Autonomía para Andalucía debe tener una lectura en clave 'verde' ya que somos una de las regiones con mayor biodiversidad de Europa, pero a la vez una de las más amenazadas por la crisis climática.

Este 28 de febrero queremos levantar la voz para decir que amar Andalucía es defenderla, que no hay orgullo andaluz sin compromiso con su futuro y que queremos una Andalucía verde, justa y viva. Porque Andalucía no se hereda. Andalucía se cuida.

Por todo ello, proponemos a la sociedad andaluza el siguiente:

MANIFIESTO 28F. "Verde que te quiero verde" Con Acento Andaluz

MANIFIESTO 28F

“Verde que te quiero verde”. Con Acento Andaluz

Andalucía conmemora su autogobierno reafirmando uno de los pilares esenciales reconocidos en su Estatuto de Autonomía: **el derecho de la ciudadanía a disfrutar de un medio ambiente saludable, así como el deber colectivo de conservarlo.**

Este 28 de febrero renovamos un compromiso que no es solo simbólico, sino legal, político y ético: construir una Andalucía que proteja su patrimonio natural, impulse un modelo de desarrollo sostenible y garantice el bienestar del conjunto de la sociedad para las generaciones presentes y futuras.

Andalucía es una de las regiones con mayor biodiversidad de Europa. Es mares, sierras, desierto y vegas; es humedal, campiña, bosque mediterráneo y litoral. Este extenso y variado patrimonio natural, constituye un valor estratégico, cultural y económico que nuestro Estatuto reconoce expresamente como bien a proteger.

Hoy afirmamos que **defender el medio ambiente es defender la autonomía**, porque no hay autogobierno real sin capacidad para cuidar el territorio, gestionar el agua, planificar el desarrollo y anticipar los riesgos climáticos.

1. Andalucía, patrimonio natural y responsabilidad compartida

Nuestro Estatuto consagra la protección del medio ambiente, del paisaje y de los recursos naturales como principios rectores de las políticas públicas. Esta protección no es una opción: es una obligación institucional.

Asumimos que la riqueza ambiental de Andalucía, sus parques nacionales y naturales, su litoral, sus ríos, su suelo fértil, su biodiversidad, es un capital común que debe ser gestionado con criterios de sostenibilidad, equidad intergeneracional y rigor científico.

Defender este patrimonio implica reforzar las políticas de conservación de espacios naturales y de la biodiversidad, restaurar los ecosistemas degradados, prevenir la contaminación, ordenar el territorio con criterios de equilibrio y situar la salud ambiental en el centro de la acción pública.

2. Autonomía para un desarrollo sostenible

El autogobierno andaluz es la herramienta para apostar por un cambio de modelo productivo basado en la economía circular y bajo en carbono. Un modelo de desarrollo sostenible, que genere empleo estable, fomente la innovación, impulse la transición energética y proteja los recursos de los que depende nuestra economía.

Reivindicamos una Andalucía que lidere las energías renovables, la movilidad sostenible, la rehabilitación verde de las ciudades y la modernización ecológica del sector agrario y turístico.

El crecimiento no puede seguir desvinculado de los límites ecológicos. El Estatuto nos llama a armonizar progreso, cohesión social y protección ambiental. Esa es hoy una prioridad estratégica.

3. El agua como bien común

Andalucía es una tierra profundamente vinculada al agua. El Estatuto reconoce su carácter estratégico y la necesidad de una gestión sostenible y solidaria.

Nos comprometemos a una política del agua basada en la planificación, la eficiencia, la protección de acuíferos y ríos, la depuración, la reutilización y la adaptación al cambio climático. Garantizar el abastecimiento, proteger los ecosistemas acuáticos y asegurar el uso responsable del agua es una cuestión de justicia territorial y de seguridad futura.

4. Justicia social y justicia ambiental

No habrá transición ecológica si esta no es justa, no es sostenible o se produce sin la necesaria cohesión social. El Estatuto vincula el bienestar, la igualdad y el desarrollo equilibrado del territorio.

Una Andalucía verde debe combatir la pobreza energética, la despoblación rural, la precariedad laboral y las desigualdades ambientales. Debe garantizar ciudades más saludables, pueblos vivos, campos productivos y costas protegidas.

Las políticas ambientales deben ser también políticas de empleo, de salud pública, de educación y de igualdad.

5. Andalucía frente al cambio climático

Nuestra tierra es especialmente vulnerable al calentamiento global: sequías, olas de calor, desertificación, pérdida de biodiversidad, erosión del litoral...

Asumimos la obligación de situar la lucha contra el cambio climático en el centro de las políticas públicas: mitigando emisiones, adaptando infraestructuras, protegiendo sectores vulnerables y anticipando riesgos.

Andalucía puede y debe ser referente en adaptación climática, innovación verde y resiliencia territorial.

6. Gobernanza, participación y transparencia

El Estatuto de Autonomía para Andalucía impulsa la participación ciudadana en los asuntos públicos. La defensa del medio ambiente requiere instituciones abiertas, cooperación entre administraciones, diálogo social y participación activa de la ciudadanía, del tejido económico, científico y asociativo.

Solo con gobernanza ambiental sólida, evaluación continua y rendición de cuentas construiremos políticas eficaces y duraderas.

Porque no hay Bienestar sin Naturaleza. Porque no hay futuro sin sostenibilidad.

En el Día de Andalucía, reafirmamos nuestro juramento colectivo: **Trabajar por una Andalucía verde, justa, cohesionada y viva.**

Listado completo de adhesiones al Manifiesto “Verde que te quiero verde”.

1. **Rafael Escuredo Rodríguez.** Presidente de la Fundación Andalucía, Socialismo y Democracia. Primer presidente de la Junta de Andalucía
2. Manuel Pezzi Cereto. Vicepresidente ejecutivo de la Fundación Primer consejero de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía
3. Juan Cano Bueso. Patrono Fundación
4. Margarita Sánchez Romero. Patrona Fundación.
5. **María Márquez Romero.** Vicesecretaria general PSOE-A
6. Fuensanta Coves Botella. Presidenta de la CER PSOE-A, Exconsejera de Medio Ambiente
7. Paco Rodríguez. Secretario de Organización PSOE-A, Alcalde de Dos Hermanas
8. Rodrigo Sánchez Haro. Abogado. Coordinador del Área de Transición Ecológica Justa y Cambio Climático del PSOE-A
9. Ignacio Henares Civantos. Divulgador ambiental, Secretaría de Acción Climática y Transición Energética del PSOE-A
10. Enrique García Gordillo. Patrono Fundación
11. Salvador Zotano Sánchez, Patrono Fundación
12. María Isabel Ambrosio. Patrona Fundación
13. Víctor Manuel Torres. Patrono Fundación
14. Myrian Díaz Rodríguez. Patrona Fundación
15. Miguel Ángel Heredia Díaz. Patrono Fundación
16. Araceli Maese Villacampa. Patrona Fundación
17. Pilar Navarro Rodríguez. Secretaria Fundación
18. José González Arenas. Científico IFAPA. Secretaría de Sostenibilidad y Medio Ambiente del PSOE de Córdoba
19. Belén Pezzi Picklesimer. Secretaria Transición Ecológica Justa, Cambio Climático y Litoral del PSOE de Granada
20. Cándida Martínez López. Catedrática emérita Historia UGR.
21. Antonio Castro Rodríguez. Catedrático Ecología UAL
22. Antonio Ruiz Sánchez Profesor Dpto. Mecánica de Estructuras e Ingeniería Hidráulica UGR
23. José Damián Ruiz Sinoga. Catedrático de Geografía Física UMA
24. Alberto Tinaut Ranera. Profesor Emérito de Zoología de la UGR
25. Angelines Alonso Moraga. Catedrática Genética UCO
26. Agustín Madrid Parra. Exrector Universidad Pablo de Olavide
27. Francisco Sánchez Tortosa. Catedrático Zoología UCO
28. Carlos Hervás-Gómez. Profesor del Dpto. de Didáctica y Organización Educativa US
29. Antonio Ramírez de Arellano López. Catedrático de Física US
30. Francisco Javier Paniagua Rojano. Profesor periodismo UMA.
31. Federico Zurita Martínez. Profesor de Genética UGR
32. Rut Morales Crespo. Profesora Física UCO

33. Francisca Carmona Alcántara, secretaria de Cambio Climático del PSOE de Córdoba
34. José Luis Caparrós Martínez. Secretaría de Transición Ecológica y Cambio Climático del PSOE de Almería
35. Francisco José Calderón Carrillo. Secretario de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Patrimonio Natural PSOE de Málaga
36. Juan Antonio Lorenzo Cazorla. Diputado
37. Rosario Cantón Naranjo. Secretaría Política de Aguas PSOE de Granada
38. Juan Latorre Ruiz. Secretario General del PSOE de Jaén
39. Marisa Bustinduy Barrero. Presidenta del PSOE de Málaga
40. Pedro Fernández Peñalver. Secretario General PSOE de Granada
41. Rafi Crespín Rubio. Secretaria General del PSOE de Córdoba
42. Jorge Ibáñez Fresneda. Secretario de Universidades PSOE de Andalucía
43. Ángeles Férriz Gómez. Parlamentaria andaluza
44. Olga Manzano Pérez. Secretaria de Igualdad PSOE-A. Parlamentaria andaluza.
45. Alejandro Zubeldia Santoyo. Secretario Nueva Economía PSOE-A
46. María Ángeles Prieto Rodríguez. Parlamentaria andaluza.
47. Encarni Martínez. Parlamentaria andaluza, Portavoz PSOE Comisión Sostenibilidad y Medio Ambiente.
48. Jacinto Viedma Quesada. Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente Parlamento Andaluz
49. Gerardo Sánchez Escudero. Parlamentario andaluz
50. Mercedes Gámez García. Parlamentaria andaluza
51. José Luis Sánchez Teruel. Parlamentario andaluz
52. Ana Cobo Carmona. Diputada por Jaén
53. Carmen Castilla. Diputada por Sevilla
54. Juan Espadas Cejas. Senador por Andalucía
55. José Latorre Ruiz. Senador
56. Manuel Gracia Navarro. Expresidente del Parlamento de Andalucía
57. Anabel Mateos Sánchez. Comisión Ejecutiva Federal PSOE
58. J. Francisco Serrano Martínez. Diputado Congreso. Secretario regional Política Municipal
59. Francisco Cuenca Rodríguez. Diputado provincial Granada. Portavoz PSOE-A
60. José Antonio Gómez Gómez. Alcalde de Alpujarra de la Sierra
61. Ismael Gil Salmerón. Alcalde de Abruena
62. José Ángel Pereda Hernández. Alcalde de Jerez del Marquesado
63. Marco Antonio Pérez Mazuecos. Alcalde Moclín.
64. Domingo José Ramos Camacho. Alcalde de Lubrín.
65. Ana Belén Martínez López. Alcaldesa de Cúllar
66. Purificación López Quesada. Alcaldesa de La Zubia
67. Pedro Javier Ortega Prados. Alcalde de Salobreña
68. Francisco Javier Sánchez González. Alcalde de Aba
69. Trinidad Jiménez Morales. Alcaldesa de Tahal
70. Andrés Barrera Invernón. Alcalde de Las Navas de la Concepcion
71. Antonio Jesús Muñoz Quirós. Alcalde de Estepa
72. Isabel Uceda Cantero, Diputada Provincial de Jaén de Medio Ambiente y Cambio Climático

73. Jacobo Calvo Ramos. Concejal Ayto. de Granada. Secretario de Formación PSOE-A
74. Esther Carvajal Ortiz. Portavoz PSOE Ayuntamiento de Albolote
75. Ángel Pérez Rodríguez. Presidente de la Asociación de Municipios Españoles en Parques Nacionales (AMUPARNA). Alcalde de Pampaneira.
76. Cristóbal Cano Martín. Secretario General Federal de UPA
77. Manuela Martínez Jiménez. Salvemos la Vega-Vega Educa
78. Andrés Pérez Pérez. Activista ambiental. Pionero en cultivos biológicos
79. Joan Corominas. Ingeniero agrónomo. Mesa Social del Agua.
80. José Gregorio Fiscal López. Exconsejero de Medio Ambiente
81. Luis Miguel Gutiérrez. Secretario General UGT Granada
82. José Guirado Romero. Biólogo. Exdirector general Gestión Medio Natural
83. Ignacio Aguilar Aguayo. Catedrático IES Biología y Geología
84. José Manuel López Martos. Fotógrafo y naturalista
85. Joaquín Vega Padiá. Plataforma por el Monte Andaluz
86. Federico Velázquez de Castro González. Presidente de la Asociación Española de Educación Ambiental.
87. Carmen Viejo Heredero. Coordinadora Plataforma Ciudadana “Granada con Raíces”
88. Trinidad Herrero Campo. Fundadora “El Molino de Lecrín”
89. Ángel Suárez Castro. Licenciado Ciencias Empresariales
90. Mario Criado. Técnico en Jardinería y Paisajismo. Ambientólogo.
91. Emilia Morcillo. Abogada. Técnica de Desarrollo.
92. Francisco Javier Madrid Rojo. Exdirector general Gestión Medio Natural
93. Francisco Obregón Rojano. Doctor en Biología
94. Eva Patricia Bueno Campanario. Ambientóloga e Ingeniera Técnica Agrícola
95. Jofe Castillo Montes. Gestión Hídrica
96. Concha Díaz Rodríguez. Vicepresidenta Consejo de la Mujer de Granada
97. Isabel Rodríguez Calvo. Médico
98. José Luis Pérez Luján . Licenciado ADE.
99. Virginia Martínez Correal. Asesora financiera.
100. Lucía Valero Portillo. Trabajadora social.
101. Josefa Cerdán de Frías. Profesora.
102. Martín Blanco. Consejería de Salud
103. Miguel Márquez Valle. Ingeniero
104. Rosa Mendoza Castellón. Bióloga
105. Antonio Galán Pedregosa. Geógrafo, experto en ordenación del territorio
106. Isabel Arévalo Barrionuevo. Profesora de Secundaria
107. Efrén Rodríguez Marín. UGT Servicios Públicos de Almería
108. María Dolores Ruzafa García. Docente de Emergencias y Protección Civil
109. Juan Francisco Garrido Egea. Graduado en Ciencias Políticas
110. María del Carmen López López. Licenciada ADE y máster en marketing digital
111. Clara Inés Rodríguez Foruria. Experta en Movilidad Sostenible
112. César Córdoba. Geólogo. FSP-UGT Granada
113. Antonio Llaguno Rojas. Escritor. Exsecretario de Políticas Ambientales
114. Francisco Molina. Divulgador ambiental
115. Gloria M^a Ibañez González. Inspectora de Educación
116. Rocío López Orozco. Dpto. Botánica, Ecología y Fisiología Vegetal UCO
117. Francisco Luque-Romero Albornoz. Profesor Enseñanza Secundaria
118. Moisés Martínez Bracero. Profesor Biología UCO
119. Francisco Molina López. Maestro
120. M^a Dolores Moreno Ramírez. Profesora Secundaria Biología y Geología

121. Juan Moreno Vígara. Catedrático Química Agrícola y Edafología UCO
122. Petronila Guerrero. Expresidenta Diputación de Huelva
123. Isabel de Haro Aramberri. Economista
124. Juan López Domech. Profesor Derecho UAL
125. Josele Aguilar Román. Profesor de Derecho Civil UMA
126. Ana Luisa Martín Bejarano. Gestora de Administración US
127. Juan Manuel de Faramiñán. Profesor de Derecho Internacional UGR
128. José Antonio Salinas. Catedrático de Proyectos de Ingeniería UAL
129. Antonio Ávila Cano. Profesor de Historia Económica UMA
130. Alberto Fernández Gutiérrez. Catedrático emérito de Química Analítica UGR
131. Gregorio Cámara Villar. Catedrático de Derecho Constitucional UGR
132. Antonia Aránega Jiménez. Catedrática Dpto. Anatomía y Embriología Humana UGR
133. Antonio Oña Sicilia. Departamento de Educación Física y Deportiva UGR
134. Susana Pilar Gaytán Guía. Profesora de Fisiología y divulgadora científica US
135. Victoria Velasco Collado. Catedrática Dpto. de Análisis Matemático UGR
136. Diego Vera Jurado. Catedrático Derecho Administrativo UMA
137. José Antonio Montilla Martos. Catedrático Derecho Constitucional UGR
138. Alfonso Jesús Cruz Lendínez. Profesor de Enfermería, Universidad de Jaén.
139. Ana Hernández Román. Profesora Economía Universidad Loyola Andalucía
140. Antonio Lara Ramos. Historiador y novelista
141. M. Isabel Bautista Martínez. Responsable Residencias UGR
142. Antonio Ramírez Iberburen. Personal laboral US
143. M. Socorro Carreño Mellado. Personal Técnico UAL
144. Carmen Torres Moreno. Relaciones Institucionales US
145. Rafael Cáceres Selma. Profesor de Enseñanza Secundaria
146. Enrique Hernández Martínez. Doctor en Geografía
147. Rubén Cebrián Castillo. Investigador Microbiología Clínica
148. Ana Belén Robles Cruz. Investigadora CSIC
149. Emilio Rodríguez Díaz. Instituto de investigación Marina Cádiz
150. Macarena Robles Quintana. Secret. Sostenibilidad y Patrimonio Natural PSOE-A
151. Micaela Navarro Guzmán. Secretaria de Mayores y Envejecimiento Activo PSOE-A
152. Pilar Recuerda Serrano. Profesora Universidad Departamento Zoología UCO
153. Raquel Casado García. Ambientóloga, UCO
154. Juan de Dios Villanueva Roa. Dpto. Didáctica de la Lengua y la Literatura UGR
155. Francisco Herrera Triguero. Catedrático Ciencias de la Computación e IA UGR
156. Javier Fernández Hernández. Secretaria de Turismo PSOE-A
157. Gabriel Cruz Santana. Secretario de Vivienda PSOE-A
158. Lina Gálvez Muñoz. Eurodiputada
159. Ezequiel Martínez. Periodista ambiental y escritor
160. Francisco Casero. Presidente Fundación Savia
161. Manuel Arenas Martos. Inspector de Educación
162. Antonio Barragán Moroana. Catedrático Historia Contemporánea UCO
163. Antonio Ramón Caro Crespo. Técnico Instituto de la Mujer
164. Juan María Casado Salinas. Catedrático Educación Mediática. UCO
165. Margarita Clavería Gosálvez. Enfermera
166. Alfonso Cost Ortiz. Escritor
167. Francisco Antonio Gomera López. Inspector de Educación
168. José Antonio Gómez Morillo. Profesor de Secundaria
169. Marcelino Moza Barquilla. Maestro

170. Berta Muñoz Luque. Inspectora de Educación
171. Ángel Isidro Alonso Sanjuán. IES H. Lanz. Greenpeace
172. José Luis Ortega Osuna. Inspector de Educación
173. José Antonio Oteros Moreno. Dpto. Botánica, Ecología y Fisiología Vegetal UCO
174. Mariló Pelaez García. Técnica Empleo y Emprendimiento Junta de Andalucía
175. José Luis Pérez Luján . Licenciado ADE
176. Paco Pulido Muñoz. Maestro
177. Miguel Ranchal Maldonado. Apicultor
178. Ángel Suárez Castro. Licenciado Ciencias Empresariales